



Datos Relevantes de la Sesión 15
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. ROBERTO GIL ZUARTH				
2.- FECHA	03 de agosto de 2016.				
3.- INICIO	11:32 hrs.	4.- TÉRMINO	14:53 hrs.	5.- DURACIÓN	3:21 hrs.
6.- QUÓRUM	24 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
De la Tercera Comisión	1
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2
c) De la Secretaría de Desarrollo Social.	1
d) De la Secretaría de Salud.	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación.	1
b) De solicitud de licencia.	1
4. INICIATIVAS	19
5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo.	35
7. DICTÁMEN DEVUELTO A COMISIÓN	
Con puntos de acuerdo.	1
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones.	2
9. PROPOSICIONES	69
10. AGENDA POLÍTICA	2
11. EFEMÉRIDES	5
TOTAL	142

1. **COMUNICACIÓN**

De la Tercera Comisión.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Remite el Informe relativo a las reuniones con los titulares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, llevadas a cabo el 26 de julio del año en curso.	De Enterado

2. **OFICIOS**

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe de la Visita de Estado que el ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Enrique Peña Nieto, realizó a Houston, Texas, Estados Unidos de América, para participar en la ceremonia de inauguración de la conferencia internacional IHS CERA Week, que tuvo lugar del 22 al 26 de febrero de 2016.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.



b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite el documento denominado "Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018. Avances y Resultados 2016-1"	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
2		Remite los Informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al segundo trimestre de 2016; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2015. Asimismo, se comunica que en el Informe Trimestral se incluye el apartado correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera.	

c) De la Secretaría de Desarrollo Social.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite los informes finales de las evaluaciones de diseño correspondientes a los programas S-070 "Programa de Coinversión Social", a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social; y S-017 "Programa de Fomento a la Economía Social", a cargo del Instituto Nacional de la Economía Social; asimismo, remite las Posiciones Institucionales.	Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

d) De la Secretaría de Salud.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretario	Remite el "Informe Anual de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud, correspondiente al primer semestre del año 2016"	Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Héctor Yunes Landa (PRI)	A partir del 6 de agosto de 2016.	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Soralla Bañuelos de la Torre (NA)	Por tiempo indefinido. A partir del 03 de agosto de 2016. (2ª Circunscripción)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona un párrafo segundo al artículo 17 de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u> . Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)	Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y a la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores.	Regular la dotación de agua asignada a cada habitante al día, y su disminución por la extracción de aguas nacionales superficiales, con forme al Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Penal Federal</u> y de la <u>Ley General de Ejecución Penal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Diputados Hernán Cortés Berumen y Federico Döring Casar (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Otorgar la sustitución de la pena al sentenciado cuando garantice los gastos que se originen por conceptos de las medidas seguridad y de su propia manutención durante el tiempo de duración del resto de la pena, salvo que el Juez de Ejecución determine lo contrario. Exceptuar la sustitución de la pena por una medida de seguridad a los sentenciados por los delitos en materia de delincuencia organizada, secuestro, trata de personas, violación, extorsión y genocidio.</p>
3	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer la figura del juicio de divorcio unilateral y sin necesidad de demostrar causal alguna, con lo cual se pretende reivindicar el derecho a la libertad de autonomía de las personas.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 3, fracción VI de la <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas</u>; y que adiciona un segundo párrafo a la fracción XV del artículo 47 y un segundo párrafo al artículo 88 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Modificar la definición de conflicto de interés. Establecer que los servidores públicos que hayan ocupado el cargo de Presidente de la República, Secretarios de Estado, Subsecretarios o Directores Generales, estarán impedidos de forma permanente para emplearse o participar con personas físicas o morales que durante su encargo hubiesen tenido algún vínculo público.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> y del <u>Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Sen Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>A nombre del Sen. Roberto Gil Zuarth y del Dip. Jesús Zambrano Grijalva, Presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, respectivamente, así como de los Senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Jesús Casillas Romero, y de los Diputados Tristán Canales Najjar, Martha Cristina Jiménez Márquez y Armando Soto Espino, integrantes de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión</p>	<p>Comisiones Unidas Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y a la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Normar el funcionamiento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para asegurar la transmisión y calidad de los contenidos. Otorgar el nivel de "órgano" al Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Establecer que el Canal reseñará y difundirá la actividad legislativa y parlamentaria a través de las distintas plataformas de comunicación y canales de programación, además de que informará la realidad nacional, vinculada con la cultura democrática y los valores nacionales. Otorgar al canal, autonomía técnica y de gestión, además del presupuesto que cada Cámara, le haya asignado. Constituir la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General Los Estados Unidos Mexicanos, la cual informará a la inicio de cada periodo ordinario de sesiones en cada Cámara, el desarrollo de las actividades del Canal de Televisión del Congreso General.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la <u>Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Sen. Teófilo Torres Corzo (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Otorgar la característica de "incluyente", además de sustentable al desarrollo humano, que lleva a cabo el Estado Mexicano. Señalar que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, debe difundir las acciones y programas para ejercer, fortalecer, promover y concientizar la importancia de la cooperación internacional para el desarrollo, entre la población y el sector público. Integrar al Consejo Consultivo de la AMEXCID al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; al Centro Nacional de Prevención de Desastres; y a legisladores del Senado de la República y de la Cámara de Diputados.</p>
7	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 10, 20, 40 y 56 de la <u>Ley de Hidrocarburos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. María Elena Orantes López (MC)*</p>	<p>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que se podrán revocar asignaciones, permisos o autorizaciones, así como rescindir contratos, cuando se compruebe mediante resolución administrativa o sentencia judicial que el asignatario ocasionó un daño al medio ambiente irreparable, como consecuencia de la realización de sus actividades.</p>
8	<p>Que reforma la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> y de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Incluir el concepto de "accesibilidad", como aquellas medidas pertinentes para asegurar el acceso a las personas con discapacidad, a servicios y sectores públicos. Impulsar esta accesibilidad. Proporcionar información en formatos accesibles de comunicación a las personas con discapacidad.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 19 de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Diputados Waldo Fernández González y Karina Natalia Barón Ortiz (PRD)*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer el programa de desarrollo comunitario cofinanciados por los tres órdenes de gobierno, los migrantes organizados, así como, por las aportaciones de entidades del sector privado.</p>
10	<p>Que reforma la fracción VI del artículo 134 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p>	<p>Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Incluir las enfermedades transmisibles del chikungunya y zika en las actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia.</p>
11	<p>Que se reforma y adiciona el artículo 57 fracción XXII de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)*</p>	<p>Comisión de los Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Impulsar la coordinación entre las autoridades educativas y las Procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes para la identificación y denuncia de los casos de asistencia irregular, abandono y deserción escolar.</p>
12	<p>Que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Diputados Omar Ortega Álvarez, Candelario Pérez Alvarado y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD)*</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Adicionar diversos conceptos a la ley, en materia de impacto ambiental y medidas de prevención, mitigación y compensación del medio ambiente. Adicionar el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	<p>Que adiciona una fracción XX al artículo 3 de la <u>Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Facultar al Tribunal para conocer de los juicios promovidos contra las resoluciones definitivas, actos administrativos y procedimientos de los cobros, sanciones y determinaciones de la Comisión Federal de Electricidad derivados de los contratos de suministro de energía eléctrica que celebra con particulares o las que nieguen la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica a particulares.</p>
14	<p>Que se reforma la <u>Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas</u> y de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Incluir el concepto de "accesibilidad", como aquellas medidas pertinentes para asegurar el acceso a las personas con discapacidad, a servicios y sectores públicos. Impulsar esta accesibilidad. Procurar la disposición de intérpretes de lengua de señas indígenas.</p>
15	<p>Que adiciona la fracción X al artículo 9º de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Eliminar el cobro del Impuesto al Valor Agregado en la adquisición de automóviles eléctricos o híbridos.</p>
16	<p>Que declara el día 28 de febrero de cada año, como el "Día Nacional de la Educación".</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Declara el día 28 de febrero de cada año, como el "Día Nacional de la Educación".</p>
17	<p>Que reforman diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Requerir para contraer matrimonio, sin dispensa, ni excepción alguna que el hombre y la mujer comprueben su mayoría de edad.</p>
18	<p>Que reforma la <u>Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y a la Comisión de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Incluir el concepto de "asistente personal", como la persona que ayuda a realizar las actividades cotidianas y de cuidado personal a una persona adulta mayor, el cual este certificado. Otorgar a las personas adultas mayores, el derecho a ser sujetos de programas de asistencia social en sus hogares y comunidades, a través de asistentes personales.</p>
19	<p>Que adiciona la fracción XII Bis al artículo 7 de la <u>Ley General de Educación.</u></p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Incluir como fines, de la educación que imparte el Estado, fomentar la educación financiera en todos los niveles de educación, con programas de educación financiera.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Que propone realizar una reunión de trabajo de la Tercera Comisión con diversos servidores públicos para tratar los temas relacionados con el precio de combustibles y las tarifas de energía eléctrica.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda invitar a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión, de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, para tratar los temas relacionados con el precio de combustibles y las tarifas de energía eléctrica. SEGUNDO. La reunión de trabajo tendrá lugar el próximo martes 9 de agosto de 2016, a las 10:00 horas. TERCERO. Las intervenciones de los legisladores integrantes de la Comisión Permanente, se someterán al formato que para el efecto determine la Junta Directiva de la Tercera Comisión. CUARTO. En el formato respectivo, se garantizarán los posicionamientos de los grupos parlamentarios representados en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. QUINTO. La Junta Directiva de la Tercera Comisión remitirá a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente un informe sobre el desarrollo de la reunión de trabajo.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para referirse al Acuerdo: Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Sen. Héctor Adrián Menchaca Medrano (PT) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) Dip. Federico Döring Casar (PAN) Dip. Xitlalic Ceja García (PRI)</p> <p>Para rectificación de hechos: Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD) Sen. Gerardo Sánchez García (PRI) Dip. Federico Döring Casar (PAN)</p> <p>Para responder alusiones personales: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar un conjunto de estrategias que ayuden a agilizar el flujo vial, disminuir emisiones contaminantes y contribuyan a mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana del Valle de México.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Movilidad, implementen un conjunto de estrategias que ayuden en agilizar el flujo vial, en disminuir emisiones contaminantes y contribuir en mejorar la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México. SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México para que en la medida de lo posible, lleve a cabo la modernización en la red semafórica de la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)* Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)** Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>*Propuso adición. ** Propuso modificación.</p>	<p>a) En votación económica se desechó la modificación propuesta por la Sen. De la Peña Gómez.</p> <p>b) En votación económica se aceptó la adición propuesta por la Sen. Gómez del Campo Gurza.</p> <p>c) Aprobado en votación económica con la adición aceptada.</p> <p>d) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de Seguridad que informe si existe alguna investigación respecto a los mensajes de texto de remitentes desconocidos enviados a miles de teléfonos celulares en el país.</p> <p>Proposición: Presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Comisión Nacional de Seguridad informe a esta Soberanía si existe alguna investigación respecto a los mensajes de texto de remitentes desconocidos enviados a miles de teléfonos celulares en el país, ante la posibilidad de tratarse de una estrategia delictiva.</p> <p>Intervención: Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)</p>	
3	Segunda Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a informar sobre los ajustes anunciados para perfeccionar diversos procesos de evaluación.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Diputados Francisco Martínez Neri y Omar Ortega Álvarez (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus competencias, informe a esta soberanía sobre los ajustes anunciados para perfeccionar los siguientes procesos de evaluación: a) Ingreso al servicio profesional docente; b) Evaluación diagnóstica; c) Promoción a funciones directivas y de asesoría técnico-pedagógica; y d) Desempeño profesional de personal docente, directivo y de asesoría técnica de las diferentes modalidades y niveles.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a que, en el ámbito de sus atribuciones legales, realice con apoyo de especialistas un análisis de las evaluaciones para el ingreso, la promoción y, especialmente, del desempeño profesional realizadas a partir de 2014.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todos los actores gubernamentales que participan en las mesas de diálogo instaladas entre las Secretarías de Educación Pública y de Gobernación con el SNTE y la CNTE, respectivamente, a que en un marco de respeto se anteponga el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4	Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta al Gobierno del estado de Michoacán, así como a los ayuntamientos de Charo, Morelia y Tarímbaro para que emprendan las acciones técnico-administrativas necesarias a fin de garantizar la dotación de agua potable a la zona metropolitana de la capital michoacana, con visión de largo plazo, y cuidando la cantidad y calidad necesaria, en beneficio de la población.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Michoacán, así como a los Ayuntamientos de Charo, Morelia y Tarímbaro para que, a través de sus organismos operadores de agua potable, y en el marco de sus facultades y obligaciones, emprendan las acciones técnico-administrativas necesarias a fin de garantizar la dotación de agua potable a la zona metropolitana de la capital michoacana, con visión de largo plazo, y cuidando la cantidad y calidad necesaria, en beneficio de la población.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que, en el marco de sus facultades y obligaciones, asesore y verifique las acciones técnico-administrativas de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas de Michoacán y de los organismos operadores de agua potable de Charo, Morelia y Tarímbaro, dirigidas a garantizar la dotación de agua potable a la capital del estado, con visión de largo plazo, con eficiencia y eficacia.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	Que exhorta al Instituto Nacional del Emprendedor para que en coordinación con las entidades federativas, fortalezcan la cultura emprendedora para la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Emprendedor para que en coordinación con las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan la cultura emprendedora para la creación y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas.	
6		Por el que se solicita a la Procuraduría General de la República información sobre el avance de las investigaciones por los hechos registrados el 6 de mayo del año en curso en el estado de Coahuila, en contra de periodistas del diario Vanguardia. Proposiciones: Suscrita por el Dip. Federico Döring Casar (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 18 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, información sobre el avance de las investigaciones por los hechos registrados el 6 de mayo del presente en el Estado de Coahuila, en contra de periodistas del diario Vanguardia.	
7	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	Que exhorta al Servicio Postal Mexicano a considerar la emisión y cancelación especial de una estampilla postal en conmemoración del 150 aniversario de la Batalla de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca. Proposición: Suscrita por el Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Servicio Postal Mexicano que considere la emisión y cancelación especial de una estampilla postal en conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, efectuada el 5 de septiembre de 1866, donde resultó victorioso el pueblo zapoteco ante el ejército imperial francés.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
8		Por el que se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México remitir un informe sobre el estado que guardan las instalaciones de los zoológicos en la Ciudad, la protección de animales en cautiverio y las certificaciones de capacitación al personal; y un informe relativo a la muerte de "Bantú", el gorila que habitaba en el zoológico de Chapultepec, así como de las medidas y acciones de protección de especies en peligro de extinción. Proposiciones: Suscrita por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo (PVEM) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a remitir un informe detallado sobre el estado que guardan las instalaciones de los Zoológicos en la Ciudad de México, la protección de animales en cautiverio y las certificaciones de capacitación al personal. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a remitir un informe detallado relativo a la muerte de "Bantú", el gorila que habitaba en el Zoológico de Chapultepec, así como de las medidas y acciones de protección de especies en peligro de extinción.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>Por el que se solicita al Poder Judicial de la Federación información sobre el número de jueces que imparten justicia en el país, los programas de capacitación que reciben los mismos, así como la capacitación a jueces y personal en general involucrado en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Poder Judicial de la Federación, a través del Consejo de la Judicatura, con pleno respeto al principio de división de poderes, información sobre el número de jueces que imparten justicia en el país, los programas de capacitación que reciben los mismos, así como la capacitación a jueces y personal en general involucrado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.</p>	
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México información sobre el avance de las acciones y medidas de prevención, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales propuestos en la Manifestación de Impacto Ambiental y las condiciones derivadas de la Resolución Administrativa para la "Construcción del Proyecto Integral de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, informe a esta soberanía sobre el avance de las acciones y medidas de prevención, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales propuestos en la Manifestación de Impacto Ambiental y las condiciones derivadas de la Resolución Administrativa SMA/DGRA/DEIA/005417/2008 para la "Construcción del Proyecto Integral de la Línea 12 del Metro Tláhuac-Mixcoac".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p>Por el que se considera atendida la proposición que exhortaba a rendir un informe sobre el incremento de muertes en el estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión considera atendida la materia de la proposición con punto de acuerdo citada en el proemio, presentada por el senador Armando Ríos Piter del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el 22 de junio de 2016, por las consideraciones expuestas en el presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
12	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a informar sobre la evolución del proceso de pago a docentes federalizados.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta asamblea sobre la evolución del proceso de pago a docentes federalizados.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13		<p>Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a considerar en las acciones que se lleven a cabo para el fortalecimiento progresivo del salario mínimo, los estándares y elementos expuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el documento "Salario Mínimo y Derechos Humanos".</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Considerar en las acciones que se lleven a cabo para el fortalecimiento progresivo del salario mínimo, en particular a favor de las personas y familias con menores ingresos, los estándares y elementos expuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el documento "Salario Mínimo y Derechos Humanos", reconociendo la relación inexorable entre el salario mínimo y el derecho a una vida digna; y 2. Presentar a esta soberanía un informe sobre el avance de los trabajos de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, creada mediante la Resolución de su Consejo de Representantes y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 3 de octubre de 2014, con el objeto de proponer las bases o elementos de una política salarial que haga posible la recuperación gradual y sostenida de los salarios mínimos generales y profesionales. 	
14	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a presentar un informe sobre la ejecución de los recursos, licitaciones realizadas, cronograma, avance de la obra, evaluación de impacto ambiental y autorizaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, relacionadas con la construcción del proyecto "Protección, conservación y restauración de la zona típica monumental de San Pedro y San Andrés Cholula".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Puebla, a que presente a esta asamblea un informe sobre la ejecución de los recursos, licitaciones realizadas, cronograma, avance de la obra, evaluación de impacto ambiental y autorizaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia, relacionadas con la construcción del proyecto "Protección, conservación y restauración de la zona típica monumental de San Pedro y San Andrés Cholula". SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a que, en el ámbito de sus atribuciones, remita a esta asamblea un informe sobre las medidas instrumentadas para garantizar la preservación de la zona arqueológica de Cholula, Puebla, en el marco de la ejecución del proyecto "Protección, conservación y restauración de la zona típica monumental de San Pedro y San Andrés Cholula".</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
15		<p>Que exhorta al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a realizar una revisión integral del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para fortalecer los criterios de evaluación sobre la calidad de investigación científica, tecnológica y de innovación para investigadores.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a realizar una revisión integral del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores para fortalecer los criterios de evaluación sobre la calidad de investigación científica, tecnológica y de innovación para investigadores, a fin de garantizar la formación de capital humano de alto nivel mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
16		<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su preocupación por la crisis financiera que enfrenta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y exhorta al Poder Ejecutivo Federal a promover ante los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, las acciones necesarias para encontrar una solución estructural y sustentable que permita garantizar la operación de dicha Comisión.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su preocupación por la crisis financiera que enfrenta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y exhorta al Poder Ejecutivo Federal a que promueva ante los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), - las acciones necesarias para encontrar una solución estructural y sustentable que permita garantizar la operación de la CI OH y el derecho de las víctimas de las Américas a acceder a la justicia internacional. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que reitere el respaldo político del Estado mexicano al trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y evalúe la posibilidad de realizar un apoyo financiero extraordinario o adicional que contribuya a no desamparar a las personas para quienes la Comisión Interamericana representa el último recurso y su última esperanza.</p>	
17	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a firmar y remitir al Senado de la República la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en Antigua, Guatemala, el 5 de junio de 2013.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal a que firme y remita al Senado de la República para su análisis y eventual aprobación, la Convención interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en Antigua, Guatemala, el 05 de junio de 2013. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en estrecha coordinación con las autoridades de las entidades federativas, fortalezcan las acciones y campañas para prevenir y erradicar la discriminación en los establecimientos mercantiles.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
18		<p>Por el que la Comisión Permanente reconoce las acciones instrumentadas por el Gobierno Federal para que los jóvenes estudiantes de las instituciones de educación pública de los niveles medios superior y superior, cuenten con la protección de la seguridad social a través del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso General de la Unión reconoce las acciones instrumentadas por el gobierno federal para que los jóvenes estudiantes de las instituciones de educación pública de los niveles medios superior y superior, cuenten con la protección de la seguridad social a través del Instituto Mexicano del Seguro Social; y exhorta respetuosamente a las autoridades competentes en el ámbito federal y de las entidades federativas, a intensificar las campañas de información, difusión y concientización que permitan alcanzar la meta de afiliación total de estudiantes al IMSS, a efecto de que cuenten con asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria gratuita y cuenten con mejores condiciones para evitar el abandono escolar por causas de enfermedad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
19	Segunda Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	<p>Por el que se solicita a las Secretarías de Salud y de Educación y a la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas información sobre las acciones que han implementado y los recursos que han ejercido para garantizar la enseñanza, el reconocimiento, el respeto y la promoción del desarrollo de la medicina tradicional indígena en el país.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Cristina Ismene Gaytán Hernández, Omar Ortega Álvarez, Julio Saldaña Morán, Rafael Hernández Soriano y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaria de Salud, a la Secretaría de Educación y a la Comisión Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas que, en el ámbito de sus respectivas competencias, hagan del conocimiento de esta asamblea las acciones que han implementado y los recursos que han ejercido para garantizar la enseñanza, el reconocimiento, el respeto y la promoción del desarrollo de la medicina tradicional indígena en el país, de conformidad con lo establecido en el artículo 93 de la Ley General de Salud y en la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.</p>	
20	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y al gobierno del estado de Tlaxcala a diseñar un proyecto de desarrollo urbano que beneficie a los municipios de Huamantla, Cuapixtla, Ixtenco y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, a fin de permitirles una mejor calidad de vida a sus habitantes.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Diputadas Edith Anabel Alvarado Varela y Xitlalic Ceja García (PRI) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y al Gobierno del Estado de Tlaxcala, para que en el ámbito de sus atribuciones legales, diseñen un proyecto de desarrollo urbano que beneficie a los municipios de Huamantla, Guapixtla, Ixtenco y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, todos del Estado de Tlaxcala, a fin de permitirles una mejor calidad de vida a sus habitantes.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
21	Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a evaluar la pertinencia de extender la prioridad del destino de sus recursos, acciones, capacitaciones y planes de apoyo fronterizo a los ayuntamientos de Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali y Playas de Rosarito del estado de Baja California, en forma equitativa e igualitaria frente otras entidades y municipios.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Máximo García López (PAN) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y evalúe la pertinencia de extender la prioridad del destino de sus recursos, acciones, capacitaciones y planes de apoyo fronterizo. a los ayuntamientos de Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali y Playas de Rosarito del Estado de Baja California, en forma equitativa e igualitaria frente otras entidades y municipios dentro del marco de estrategias de la agenda de desarrollo municipal para el segundo semestre del 2016.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a implementar las medidas necesarias a fin de agilizar las investigaciones en torno a delitos en materia de robo de hidrocarburos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Guadalupe Hernández Correa (MORENA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que implemente las medidas necesarias a fin de agilizar las investigaciones en tomo a delitos en materia de robo de hidrocarburos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que presente un informe ante esta Comisión Permanente sobre el número de carpetas de investigación abiertas desde 2012 a la fecha por delitos en materia de robo de hidrocarburos, y el resultado de la investigación de cada una de ellas, con pleno respeto a la confidencialidad de las investigaciones. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que presente ante esta Comisión Permanente un informe detallado sobre el estado de los juicios penales por delitos en materia robo de hidrocarburos.</p>	
23	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizar las acciones necesarias a fin de informar y valorar la posibilidad de llegar a acuerdos a favor de los ejidatarios cuyas tierras se encuentran dentro del polígono propuesto de la "Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano", sobre el contenido, alcances e impacto positivo de dicho proyecto.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que, en el ámbito de sus facultades, realicen las acciones necesarias a fin de informar y valorar la posibilidad de llegar a acuerdos a favor de los ejidatarios cuyas tierras se encuentran dentro del polígono propuesto de la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano, sobre el contenido, alcances e impacto positivo de dicho proyecto.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24		<p>Que exhorta a los gobiernos, legislaturas y tribunales de las 32 entidades federativas a implementar mecanismos de gobierno, parlamento o tribunal abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos, legislaturas y tribunales de las 32 entidades federativas, para que, en el ámbito de sus facultades, implementen mecanismos de gobierno, parlamento o tribunal abierto, con el propósito de seguir empoderando a la ciudadanía en materia de transparencia y rendición de cuentas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a remitir un informe del proyecto para delimitar el arroyo "El Cardenal", en la Paz Baja California Sur.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que remita a esta Comisión Permanente un informe del proyecto para delimitar el arroyo "El Cardenal", en la Paz Baja California Sur. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua a que dentro del proyecto para delimitar el arroyo "El Cardenal", se evalué y se tomen en cuenta las afectaciones que podrían tener los ejidos de Chametla y el Centenario. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que por conducto de la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos (GASIR), se realice una visita de campo en la que se efectúen recorridos en el arroyo El Cardenal a fin de verificar si es necesario la delimitación del proyecto en comento o de lo contrario se proceda a la suspensión de dicha obra, así como remitir los resultados de dicha verificación a esta Soberanía.</p>	
26	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares a revisar las reglas de operación vigentes y subsecuentes del Programa de Vivienda Rural y evalúen la pertinencia de realizar las modificaciones necesarias a fin de respetar y garantizar el acceso al derecho de todos los mexicanos a la vivienda.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz y Marcela Torres Peimbert (PAN), el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, para que revisen las Reglas de Operación vigentes y subsecuentes del Programa de Vivienda Rural y evalúen la pertinencia de realizar modificaciones necesarias a fin de respetar y garantizar el acceso al derecho de todos los mexicanos a la vivienda, reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes secundarias en la materia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicitan a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares remitir a esta soberanía in informe detallado sobre la operación de los Programas de Vivienda Rural, y Apoyo a la Vivienda.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
27		<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a remitir un informe sobre el impacto ambiental que produce la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable Palula S.A. de C.V. del proyecto "Centro Tecnológico para el Manejo Integral de Materiales Provenientes de Actividades Industriales y Procesos Extractivos", en Palula, municipio de Santo Domingo en San Luis Potosí.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Virgilio Dante Caballero Pedraza y María Chávez García (MORENA) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita un informe a esta soberanía sobre el impacto ambiental que produce la empresa Centro de Ingeniería y Tecnología Sustentable Palula S.A. de C.V. del proyecto "Centro Tecnológico para el Manejo Integral de Materiales Provenientes de Actividades Industriales y Procesos Extractivos" en Palula, municipio de Santo Domingo en San Luis Potosí.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28		<p>Que exhorta al gobierno del estado de Tabasco a realizar una investigación que permita aclarar la muerte de animales en el Parque Yumká.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM) el 31 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tabasco para que realice una investigación que permita aclarar la muerte de animales en el Parque Yumká y que en caso de haber sido provocadas por negligencia u omisión por parte de personal que labora en dicho parque, se lleven a cabo las acciones legales conducentes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a que investigue acerca de la problemática que ocurre en el Parque Yumká del Estado de Tabasco y remita un informe pormenorizado a esta Comisión Permanente.</p>	
29	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, se considere incrementar el presupuesto para la estrategia integral para la recuperación de la vaquita marina en el Alto Golfo de California.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta _respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se considere incrementar el presupuesto para la estrategia integral para la recuperación de la vaquita marina en el Alto Golfo de California, y para que evalúe la pertinencia de establecer acciones de cooperación multilateral entre los Gobiernos de México, Estados Unidos y China que deriven en la conservación y recuperación de la vaquita marina.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
30		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México a informar las razones que explican el comportamiento de la balanza de servicios factoriales y del renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos, así como las medidas que han puesto en marcha para mantener la balanza de pagos en niveles sostenibles.</p> <p>Proposición: Presentada por la Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a esta Soberanía las razones que explican el comportamiento de la balanza de servicios factoriales y del renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos, así como las medidas que han puesto en marcha para mantener la balanza de pagos en niveles sostenibles. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Cambios a que informen a esta Soberanía los motivos que expliquen el uso del endeudamiento contratado en el exterior y el riesgo de que se utilice para especular contra el peso.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31		<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria a informar acerca de las medidas puestas en práctica para aplicar las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta en 2013, 2014 y 2015, relacionadas con las disposiciones sobre la doble tributación y los acuerdos alcanzados en el marco del G20 y la OCDE para acotar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración tributaria, a informar a esta Soberanía acerca de las medidas puestas en práctica para aplicar las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en 2013, 2014 y 2015, relacionadas con las disposiciones sobre la doble tributación y los acuerdos alcanzados en el marco del G20 y la OCDE para acotar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración tributaria a que informe a esta Soberanía sobre las negociaciones que se llevan a cabo en relación con todos los tratados para evitar la doble tributación, así como los criterios que se tomarán para garantizar el interés de los mexicanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
32	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a evaluar la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes a fin de que se modifiquen las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres o Padres Trabajadores para el Ejercicio Fiscal 2017.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a que evalúe la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes a fin de que se modifiquen las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres o Padres Trabajadores para el Ejercicio Fiscal 2017, de tal suerte que permita: I. Incrementar el subsidio para cada madre o padre de familia; II. Crear más espacios en las entidades federativas con mayor incidencia de esta necesidad; III. Aumentar el número de niñas y niños considerados por familia; IV. Aumentar el límite de edad de los menores atendidos por el programa, y V. Adoptar las medidas que se consideren necesarias, para enfocar con mayor precisión e incrementar los índices del servicio destinado a los padres de familia solos.</p>	
33		<p>Que exhorta al Gobierno Federal a que las medidas de ajuste presupuestario anunciadas recientemente procuren no afectar las metas y funciones de los programas sociales.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) el 25 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a que las medidas de ajuste presupuestario anunciadas recientemente procure no afectar las metas y funciones de los programas sociales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados para que dentro del proyecto de paquete económico para el año 2017, en su análisis, discusión y aprobación, consideren la posibilidad de ampliar los recursos destinados a dichos programas.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
34	Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	Por el que se considera sin materia la proposición sobre el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. Proposición: Suscrita por el Dip. José Santiago López (PRD) el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se queda sin materia, la proposición con punto de acuerdo sobre el nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, misma que se presentó por el Diputado José Santiago López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
35	Tercera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	Por el que se considera sin materia la proposición que exhortaba a informar sobre la metodología y justificación específica del cálculo del aumento de la tarifa eléctrica. Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se queda sin materia, la proposición con punto de acuerdo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad, a que envíen un informe claro y detallado a esta soberanía sobre la metodología y justificación específica del cálculo del aumento de la tarifa eléctrica. SEGUNDO.- Archívese el presente asunto como definitivamente concluido.	

7. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN

a) Con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	Que exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a investigar el proceso de licitación para la compra de camiones recolectores de basura del 2013 al 2015. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que, a través de la Auditoría Superior, investigue el proceso de licitación para la compra de camiones recolectores de basura del 2013 al 2015, y en caso de que se comprueben irregularidades y sobreprecio, se sancione conforme a derecho proceda a los involucrados. Intervención: Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)	En <u>votación económica</u> se autorizó devolver el dictamen a la Comisión, para una nueva evaluación.

8. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.	Por el que se desecha la proposición que exhortaba al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que sus servidores públicos no actúen al margen del estado de derecho. Proposición: Suscrita por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Jefe de Gobierno para que sus servidores públicos no actúen al margen del estado de derecho, presentada por el Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de Morena, el 13 de julio de 2016, por las consideraciones del presente dictamen. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívese el dictamen como asunto concluido.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016.</p>	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al congreso del estado de Morelos a esclarecer el procedimiento que llevó a cabo en el cómputo de votos para la declaratoria de reforma del primer párrafo del artículo 120 de la Constitución del estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Senadores Lisbeth Hernández Lecona (PRI), Fidel Demédecis Hidalgo (PRD) y Rabindranath Salazar Solorio (PRD) y de los Diputados Emma Margarita Alemán Olvera (PAN), Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN), Rosalina Mazari Espín (PRI), Matías Nazario Morales (PRI) y Manuel Vallejo Barragán (PRI), el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, desecha la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Congreso del estado de Morelos a esclarecer el procedimiento que llevó a cabo en el cómputo de votos para la declaratoria de reforma del primer párrafo del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, suscrita por los Senadores Lisbeth Hernández Lecona, Fidel Demédecis Hidalgo y Rabindranath Salazar Solario y de los Diputados Emma Margarita Alemán Olvera, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Rosalina Mazari Espín, Matías Nazario Morales y Manuel Vallejo Barragán. SEGUNDO.- Archívense como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívense el dictamen como asunto concluido.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI.*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a informar sobre la solventación de la observación de 169 millones 148 mil pesos de recursos no ejercidos en los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Ejercicio Fiscal 2014 del Gobierno del estado de Sonora, entonces encabezado por Guillermo Padrés Elías.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus responsabilidades y atribuciones, informe a esta Soberanía sobre la solventación de la observación de 169 millones 148 mil pesos de recursos no ejercidos en los objetivos del Fondo de Aportaciones Múltiples, del ejercicio Fiscal 2014 del Gobierno del Estado de Sonora, entonces encabezado por Guillermo Padrés Elías.</p>
2	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la Unión a reglamentar lo relativo a los valuadores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las atribuciones reglamentarias del Titular del Poder Ejecutivo y le exhorta a fin de que modifique el Reglamento del Código Fiscal de la Federación que incorpore de manera permanente a los valuadores que cuenten con cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, para que permita que las autoridades acepten sus avalúos para todos los fines que prevé el Código Fiscal de la Federación.</p>
3	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a fortalecer las estrategias de seguridad pública, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a fortalecer las estrategias de seguridad pública, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Sen. Roberto Gil Zuarth (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a remitir diversa información relativa a la migración de las estaciones que operan en la banda de amplitud modulada a la banda de frecuencia modulada.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que presente a la brevedad un informe detallado sobre la situación de la migración de las estaciones que operan en la banda de Amplitud Modulada a la banda de Frecuencia Modulada, que describa las acciones que ha implementado con dicho objetivo, y que explique si ha modificado, y la razón de ello, los criterios para el cumplimiento de las contraprestaciones que tienen dichas estaciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones para que informe las razones por las cuales el "Anteproyecto de Lineamientos mediante los cuales el Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los Criterios para el Cambio de Frecuencias de Estaciones de Radiodifusión Sonora que operan en la banda de Amplitud Modulada a Frecuencia Modulada" da preferencia para el cambio de frecuencias a la banda de Frecuencia Modulada a las concesiones de uso público del Ejecutivo Federal por encima de las demás concesiones de uso público de los distintos órdenes de gobierno, así como de las concesiones de uso social, comercial o privado.</p>
5	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita al Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que, previo a la comparecencia a la que se les convocó por acuerdo del 20 de julio, remita un informe pormenorizado sobre las consideraciones técnicas que motivaron el cambio de metodología en el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, realizado en 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita al Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía que, previo a la comparecencia ante esta Asamblea a la que se les convocó por Acuerdo aprobado el 20 de julio, remita un informe pormenorizado sobre las consideraciones técnicas que motivaron el cambio de metodología en el levantamiento del Módulo de Condiciones Socioeconómicas, realizado en 2015.</p>
6	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Renato Josafat Molina Arias (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a brindar todo el reconocimiento que merecen los deportistas que participaron en los Juegos Mundiales de la Trisomía 2016, en Florencia, Italia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a que brinde todo el apoyo que requieran los deportistas Síndrome Down, algunos de ellos de alto rendimiento, que participaron en los Juegos Mundiales de la Trisomía 2016, en Florencia, Italia, en donde han puesto en alto el nombre de México, en un evento que puede incorporar a las personas con Síndrome Down a los juegos paralímpicos, como parte del proceso de inclusión que debe ser apoyado por todas las autoridades gubernamentales.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a asumir responsablemente el compromiso de destacar los logros de las personas con Síndrome de Down y a recibir con honores a la delegación mexicana a los Juegos Mundiales de la Trisomía 2016, como ejemplo de lo que se puede alcanzar con el esfuerzo de los ciudadanos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a presentar un diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra la atención a las personas con Síndrome de Down y las políticas públicas para asegurar su inclusión al desarrollo de la sociedad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)* Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar y hacer público un informe sobre el número de casos de crímenes de odio en contra de ciudadanos mexicanos dentro de los Estados Unidos de América a partir del mes de junio de 2015. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -Se exhorta a la Secretaria de Relaciones Exteriores a que realice y haga público un informe sobre el número de casos de crímenes de odio en contra de ciudadanos mexicanos dentro de los Estados Unidos de América a partir del mes de junio de 2015.
8	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a presentar un informe en el que precise el estado que guardan las investigaciones concernientes a las diversas fallas presentadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, así como el número de funcionarios que, por acción u omisión, han sido sancionados penal o administrativamente. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México para que, en el marco de sus atribuciones, presente ante esta Soberanía nacional un informe pormenorizado en el que precise el estado que guardan las investigaciones concernientes a las diversas fallas presentadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, así como el número de funcionarios que, por acción u omisión, han sido sancionados penal o administrativamente.
9	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a los congresos locales de las 32 entidades federativas a implementar las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, con el fin de proteger y conservar nuestros recursos naturales. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, implementen las acciones necesarias para que sus oficinas y recintos legislativos sean sustentables, a efecto de ayudar en el mejoramiento del ambiente, con el fin de proteger y conservar nuestros recursos naturales.
10	Diputados Araceli Saucedo Reyes y Omar Ortega Álvarez (PRD)* Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a tomar las acciones necesarias para aumentar el salario mínimo vigente en la República Mexicana, a fin de equipararlo con la línea del bienestar mínimo establecido por el CONEVAL y con ello cumplir con lo establecido en la Constitución al respecto. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a tomar las acciones necesarias para aumentar el salario mínimo vigente en la República Mexicana, a fin de equipararlo con la línea del bienestar mínimo establecido por el CONEVAL y con ello cumplir con lo establecido en la Constitución al respecto.
11	Sen. Layda Sansores San Román (PT)* Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta al encargado del despacho de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, así como al Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior de esta ciudad a revisar la situación laboral que priva en dicho instituto y dicten las medidas pertinentes para resolver sobre la situación de los trabajadores despedidos en enero del año en curso. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente al c. encargado del despacho de la secretaria de educación del distrito federal, así como al consejo de gobierno del instituto de educación media superior del DF (IEMS), para que cada uno en ejercicio de sus facultades revise la situación laboral que priva en el IEMS y dicte las medidas pertinentes para resolver sobre la situación de las y los trabajadores del instituto despedidos en el mes de enero de este año, que se les reinstale inmediatamente en sus puestos, y se ponga fin a la subcontratación de las y los trabajadores de limpieza del instituto, otorgándoles los plenos derechos de ley.
12	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)* Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a instruir a la Subsecretaría de Egresos y a la Unidad de Política y Control Presupuestario a recibir a las Comisiones Técnicas de la Unión de Trabajadores, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, Federación Nacional de Sindicatos Universitarios y a la Nueva Central de Trabajadores, a efecto de que presenten proyectos para que se incluyan en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta, respetuosamente, a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que instruya a la Subsecretaría de Egresos y en reunión de trabajo, la Unidad de Política y Control Presupuestario reciba a las Comisiones Técnicas de la Unión Nacional de Trabajadores, Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura; Federación Nacional de Sindicatos Universitarios y a la Nueva Central de Trabajadores a efecto de que estos presenten proyectos para que se incluyan en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC) *</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar un programa de restauración ecológica de la laguna Zapotlán.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que junto con la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, elaboren un programa de restauración para la Laguna Zapotlán, con la finalidad de reparar el daño ecológico al ecosistema y mejorar la calidad del agua de la misma.</p> <p>Del mismo modo, se exhorta a ambas dependencias para que implementen un programa de saneamiento de aguas residuales en los municipios de Zapotlán el Grande y Gómez Farías, con el objeto de que el agua descargada en la laguna de Zapotlán cuente con la calidad suficiente para evitar alteraciones en el equilibrio del ecosistema.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que en coordinación con los gobiernos municipales de Zapotlán el Grande y Gómez Farías, y la Secretaría de Desarrollo Rural de Jalisco, establezcan los lineamientos y normas pertinentes para que las actividades primarias que se desarrollan en la zona no impliquen un daño para la laguna Zapotlán.</p>
14	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación el engrose actualizado de los Informes del estado que guarda la solventación de observaciones y acciones promovidas a las entidades fiscalizadas, en la revisión de la cuenta pública 2009, 2010 y 2011, en lo relativo a los recursos públicos ejercidos con motivo de la conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, el engrose actualizado de los Informes del Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas, en la revisión de la cuenta pública 2009, 2010 y 2011, en lo relativo a los recursos públicos ejercidos con motivo de la conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República envíe un informe detallado del número de denuncias penales y el estado que guardan, relativo a hechos vinculados con el manejo de recursos públicos ejercidos con motivo de la conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, de 2009 a la fecha.</p>
15	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador Eruviel Ávila Villegas a remitir un informe sobre las acciones que ha llevado a cabo su gobierno, qué resultado han tenido dichas acciones y qué acciones emprenderá para abatir la inseguridad que sufre el Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Eruviel Ávila Villegas, a que remita un informe detallado a esta Soberanía sobre las acciones que ha llevado a cabo su Gobierno, qué resultado han tenido dichas acciones y qué acciones emprenderá para abatir la inseguridad que sufre el Estado de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a hacer público el Informe de Resultados de Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal 2015.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Mtro. Odón de Buen Rodríguez; a que haga público el Informe de Resultados de Ahorro de Energía en la Administración Pública Federal 2015, a fin que la información pueda ser utilizada en la discusión de temas energéticos que se incluirán en el paquete presupuestal 2017.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Mtro. Odón de Buen Rodríguez; a que haga público los informes trimestrales de los reportes de: consumo de energía, de avances del Programa Anual de Trabajo y del Sistema de Gestión de Energía de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, a fin que la información pueda ser utilizada en la discusión de temas energéticos que se incluirán en el paquete presupuestal 2017.</p>
17	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Michoacán a presentar un informe en relación a la campaña de comunicación gubernamental "Somos Michoacán".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Gobernador del Estado de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, para que en el marco de sus facultades y obligaciones, presente ante esta Soberanía un informe pormenorizado en relación a la campaña de comunicación gubernamental "Somos Michoacán", en el que se especifique los procedimientos de licitación del proyecto, objetivos, costos y alcances; asimismo, para que transparente todos los gastos ejercidos en materia de comunicación social durante la actual administración.</p>
18	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a remitir el Acuerdo de París, firmado por México el 22 de abril de 2016 en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, para que el Senado de la República proceda a analizarlo y, en su caso, a aprobarlo a la brevedad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita de manera formal el Acuerdo de París firmado por México el pasado 22 de abril de 2016 en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas, para que el Senado de la República proceda conforme a su facultad exclusiva establecida por el artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a analizar el Acuerdo y en su caso, a aprobarlo a la brevedad.</p>
19	<p>Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita al Gobierno Federal auditar e intervenir en la empresa tequilera denominada Tequilera Amatitlán productora de "Tequila El Regional", propiedad de la Unión de ejidos Alfredo V. Bonfil.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a que intervenga la caja de la empresa Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (SPR de RL de CV.) Que lleva por nombre EMPRESA EJIDAL TEQUILERA DE AMATITAN y la tequilera "Tequila el Regional" y/o "Tequilera de Amatitan", y comience una auditoría de bienes activos y pasivos de la empresa, de igual manera se instruya al Sistema de Administración Tributaria (SAT) a efectuar una revisión de los estados contables y auditables de los ejercicios 2003 a la fecha.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. Se solicita a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) instruya a la Procuraduría Fiscal de la Federación, investigue al señor Sergio Partida Zúñiga, por el posible caso de lavado y evasión fiscal.</p> <p>TERCERO. Se instruya a la Procuraduría General de la Republica, para investigar el posible enriquecimiento ilícito, del señor Sergio Partida Zúñiga, por el uso indebido de recursos federales, destinados a, el apoyo de los ejidatarios y que fueron desviados para su beneficio.</p> <p>CUARTO. Se le solicite a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y a su Procurador Agrario para que intervengan, asesoren y protejan a los ejidatarios en el proceso de regreso del control de la empresa Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (SPR de RL de CV.) Que lleva por nombre EMPRESA EJIDAL TEQUILERA DE AMATITAN y la tequilera "Tequila el Regional" y/o "Tequilera de Amatitan" a manos de los ejidatarios y la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil, y actué de manera supletoria en defensa de los intereses de los ejidatarios.</p> <p>QUINTO. Se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria General de Gobierno y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Jalisco, a que auxilien y agilicen las diligencias necesarias para proteger los intereses de los ejidatarios conjuntados en la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil, y eviten que el problema escale a niveles de desorden social y causen otros delitos que por su naturaleza serian de imposible reparación.</p> <p>SEXTO. Se exhorta al Consejo Regulador del Tequila (CRT), a que coadyuve y rinda informes sobre documentación en su poder a las autoridades e interesados para esclarecer los hechos y actos de la empresa Tequila Regional y/o "Tequilera de Amatitan", en el uso de marbetes y litros reportados a este organismo.</p> <p>SÉPTIMO. Se exhorta al Gobierno Municipal de Amatitan Jalisco para que vigile y proteja los bienes de la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil y evite a toda costa que el problema no escale a un desorden social.</p>
20	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del estado de Morelos a implementar las acciones necesarias para reforzar las estrategias de prevención y combate a la inseguridad, a fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se exhorta al Gobierno del Estado de Morelos para en el ámbito de sus atribuciones, implemente las acciones necesarias para reforzar las estrategias de prevención y combate a la inseguridad, a fin de salvaguardar la integridad y patrimonio de los ciudadanos de la entidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Senadores Luis Fernando Salazar Fernández, Fernando Herrera Ávila, Mariana Gómez del Campo Gurza, Javier Lozano Alarcón, Daniel Gabriel Ávila Ruíz, Francisco Búrquez Valenzuela, Laura Rojas Hernández, Salvador Vega Casillas, Sandra Luz García Guajardo, Fernando Yunes Márquez y Héctor Larios Córdova (PAN)*</p> <p>A nombre de diversos Senadores del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a garantizar el respeto a la libertad de expresión y adoptar las medidas necesarias para evitar el uso del sistema de justicia como herramienta para acosar, intimidar o inhibir el ejercicio de la labor periodística.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a garantizar el respeto irrestricto a la libertad de expresión y al derecho de información de los ciudadanos, así como a adoptar las medidas necesarias para evitar el uso del sistema de justicia como herramienta para acosar, intimidar o inhibir el ejercicio de la labor periodística y de investigación.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a implementar las acciones necesarias para prevenir y combatir las agresiones contra periodistas y a generar garantías de no repetición.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a implementar los respectivos mecanismos de protección y prevención que garantice la integridad física, moral y económica de periodistas como Sergio Aguayo Quezada, de conformidad con la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y sus disposiciones reglamentarias.</p>
22	<p>Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a difundir el contenido del código de comercialización de sucedáneos de la leche materna, con un lenguaje simple y comprensible para todos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de las autoridades correspondientes, difunda de manera amplia, clara y específica el contenido del Código de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna, con un lenguaje simple y comprensible para todos.</p>
23	<p>Diputados Xitlalic Ceja García, Alejandro Armenta Mier y Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena y expresa su total rechazo por los actos violentos implementados al realizar operativos contra comerciantes del centro histórico de la ciudad de Puebla, ocurridos el 22 de julio del presente año.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena y expresa su total rechazo por los actos violentos implementados al realizar operativos contra comerciantes del centro histórico de la ciudad de Puebla, ocurridos el pasado 22 de julio del presente año, los cuales atentan contra los derechos humanos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que investigue el actuar de policías y funcionarios públicos estatales y municipales en el operativo contra comerciantes del centro histórico de la ciudad de Puebla, enviando un informe a esta Soberanía.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita que durante la investigación de los hechos ocurridos, sea suspendido el titular de la Secretaría de Gobernación Municipal de Puebla, Carlos Morales Páez.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p style="text-align: center;">Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura a investigar la pesca ilegal con fines comerciales de especies destinadas de manera exclusiva a la pesca deportiva.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a que investigue la pesca ilegal con fines comerciales de especies destinadas de manera exclusiva a la pesca deportiva con el propósito de detectar y sancionar las redes de tráfico ilegal de dorado y marlin que distribuyen estas especies en los mercados y restaurantes nacionales e internacionales.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Marina a que realice inspecciones de las embarcaciones para verificar el cumplimiento del orden jurídico en materia de pesca en las regiones donde se encuentran las especies destinadas exclusivamente a la pesca deportiva.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que realice un estudio del impacto de la pesca ilegal con fines comerciales en el equilibrio y la conservación de las poblaciones de dorado y marlin.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a que realice un operativo nacional de verificación a restaurantes que ofrecen dorado y marlin en sus menús con el propósito de investigar la procedencia de estas especies, detectar las cadenas de su distribución ilegal y en su caso solicitar la intervención que corresponda a otras instancias de gobierno.</p>
25	<p style="text-align: center;">Dips. Cristina Ismene Gaytán Hernández y Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, así como a la titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros a hacer del conocimiento público cuáles son los principales motivos por los que incrementó en 355.6% los reclamos de BANSEFI.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Al titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros(CONDUSEF) hacer del conocimiento público:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los motivos por los que no se encuentran publicados los resultados estadísticos del desempeño de las instituciones de banca de desarrollo durante 2015, específicamente los referentes a BANSEFI? • ¿Cuáles son los principales motivos por los que incrementó en 355.6% los reclamos de BANSEFI, y qué porcentaje de reclamos son relativos a la entrega de apoyos de los programas federales? • ¿Qué medidas están tomando a favor de los usuarios de la banca de desarrollo BANSEFI, para reparar las deficiencias de la institución respecto al manejo de las cuentas de los usuarios, específicamente de aquellos receptores de apoyos gubernamentales? <p>SEGUNDO. Al titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) hacer del conocimiento público:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuántas cuentas administra al cierre del primer trimestre de 2016? • ¿Cuántas sucursales existen en el país? • ¿Cuáles son los motivos por los que no se ha actualizado la información de su página de internet, referente a las sucursales y cuentas administradas? • ¿A qué programas federales corresponden los apoyos entregados? • ¿Qué acciones ha realizado respecto a las principales quejas que tienen por el servicio ofrecido? ¿Cuántas se ha atendido y cuántas han dejado de atender y por qué?



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	Dip. Refugio Trinidad Grazón Canchola (MC) * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a verificar el cumplimiento de la NOM-245-SSA1-2010, respecto de las albercas que prestan servicios públicos. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO: Punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del poder ejecutivo, a través de la secretaría de salud para verificar el cumplimiento de la nom-245-ssa1-2010, respecto de las albercas que prestan servicios públicos.
27	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar en relación a los precios de combustibles en el país. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informe a esta soberanía en relación a los precios de los combustibles en el país y su impacto en la economía.
28	Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre las acciones desplegadas por parte de México durante el actual proceso de selección y nombramiento del nuevo secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, a intensificar sus acciones con el fin de que dicho proceso se desarrolle de manera transparente y abierta, así como a promover durante el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas una resolución en materia de transparencia respecto de los procedimientos y trabajos de la propia Organización. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a remitir un informe a esta soberanía sobre las acciones desplegadas por parte de México durante el actual proceso de selección y nombramiento del nuevo (a) Secretario(a) General de la Organización de las Naciones Unidas. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a intensificar sus acciones con el fin de que el actual proceso de selección y nombramiento del nuevo (a) Secretario(a) General de la Organización de las Naciones Unidas se desarrolle de manera transparente y abierta. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a promover durante el próximo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas una resolución en materia de transparencia respecto de los procedimientos y trabajos de la propia organización.
29	Diputados Rafael Yerena Zambrano y José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a atender, por medio de sus delegaciones de los estados de Jalisco y Nayarit, la problemática relativa a la explotación descontrolada de materiales pétreos en los ríos Ameca y Mascota. Se turnó a la Tercera Comisión.	UNO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a atender por medio de sus delegaciones en los Estados de Jalisco y Nayarit, la problemática relativa a la explotación descontrolada de materiales pétreos en los ríos Ameca y Mascota. DOS. Se exhorta a las autoridades responsables para que la suspensión de plano concedida a los ejidos de Jalisco y Nayarit se cumpla de manera irrestricta y se suspendan las concesiones y permisos para la extracción de material pétreo en los ríos Mascota y Ameca y no se expidan nuevas concesiones y permisos para ese objeto.
30	Sen. Fernando Yunes Márquez (PAN) * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público a valorar la posibilidad de incluir al estado de Veracruz Ignacio de la Llave dentro de las zonas económicas especiales, con la finalidad de fortalecer la economía nacional e impulsar un área estratégica a nivel internacional en el ámbito comercial, lo cual permitirá generar mayores empleos para contribuir con el combate de la pobreza en dicho estado. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que en el ámbito de sus atribuciones valore la posibilidad de incluir al Estado de Veracruz Ignacio de la Llave dentro de las Zonas Económicas Especiales, con la finalidad de fortalecer la economía nacional e impulsar un área estratégica a nivel internacional en el ámbito comercial, lo cual permitirá generar mayores empleos para contribuir con el combate de la pobreza en dicho Estado.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a actualizar su Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación un informe detallado respecto de los procedimientos para la integración del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, con información desagregada y actualizada, una evaluación respecto del impacto que éste genera, y a que haga público en su Registro si las personas que fueron reportadas como extraviadas o desaparecidas han sido o no encontradas y si se encontraron vivas o no.</p>
32	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se extiende una felicitación al nuevo Presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, por la asunción de su cargo, y que exhorta al Gobierno Federal mexicano a continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende una felicitación al nuevo presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, por la asunción de su cargo; asimismo, se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal mexicano a continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.</p>
33	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a invalidar el informe contable rendido por el despacho auditor que contrató, procediendo a reponer las bases generales de pago para la caja Progres a través del FIPAGO.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a invalidar el informe contable rendido por el despacho auditor Agencia Kreston Internacional, procediendo a reponer las bases generales de pago para la Caja Progres a través del FIPAGO.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a evaluar la posibilidad de ejercer atracción respecto de las denuncias penales en contra de la C. Lidia Arvizu, por la posibilidad de tratarse de los delitos de lavado de dinero y de delincuencia organizada.</p>
34	<p>Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a implementar esquemas de créditos con tasas preferenciales para adquirir insumos escolares y pagar colegiaturas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores a implementar esquemas de créditos con tasas preferenciales para la adquisición de insumos escolares y el pago de colegiaturas para el próximo ciclo lectivo de la educación preescolar, básica, media superior y superior.</p>
35	<p>Senadores Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks, Marcela Torres Peimbert, Francisco Búrquez Valenzuela, Ernesto Ruffo Appel y Héctor David Flores Ávalos (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a rendir un informe sobre el impacto que tendrá la donación de 200 hectáreas al municipio de Chimalhuacán en las acciones de mitigación ambiental del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que rinda un informe sobre el impacto que tendrá la donación de 200 Hectáreas al municipio de Chimalhuacán en las acciones de mitigación ambiental del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la SEDATU remita un informe en el que se expliquen los términos en que se realizó la donación de 200 hectáreas al municipio de Chimalhuacán.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Comisión Nacional del Agua para que informe a esta soberanía sobre el impacto que tendrá la donación de 200 hectáreas al municipio de Chimalhuacán en las acciones de mitigación ambiental del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
36	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer e investigar el caso de los asesinatos en San Juan Chamula, a fin de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República a atraer e investigar las causas que derivaron en los asesinatos ocurridos el pasado sábado 25 de julio del 2016 en San Juan Chamula, Chiapas, a fin de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal a intervenir y garantizar la gobernabilidad y la paz en Chiapas, ante la evidente ineficiencia y omisiones del gobierno del Estado de Chiapas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a que intervenga, proteja y defienda los derechos humanos de todos los chiapanecos, ante la inseguridad e inestabilidad social en el Estado.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que investigue y verifique el destino de los recursos federales y estatales etiquetados al municipio de San Juan Chamula, Chiapas, para los ejercicios fiscales 2015 y 2016.</p>
37	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor a instrumentar las acciones necesarias para supervisar el cumplimiento de las aseguradoras de autos a las reclamaciones de los usuarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten las acciones necesarias para supervisar el cumplimiento de las aseguradoras de autos a las reclamaciones de los usuarios. Asimismo, para que lleven a cabo supervisiones permanentes y aleatorias a las agencias y talleres automotrices, a efecto de garantizar que el servicio de reparación cumpla con la calidad y los tiempos establecidos.</p>
38	<p>Sen. Martha Elena García Gómez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a los titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas a observar en todas sus resoluciones y sentencias la perspectiva de género, para la debida interpretación y aplicación de normas, conforme lo dispuesto en los tratados y convenciones internacionales suscritos por el Estado mexicano y el marco jurídico en la materia.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas a observar en todas sus resoluciones y sentencias la perspectiva de género para la debida interpretación y aplicación de normas conforme lo dispuesto en los tratados y convenciones internacionales suscritos por el Estado mexicano y el marco jurídico en la materia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las entidades federativas a observar el interés superior de la niñez en todas sus resoluciones y sentencias para la debida interpretación y aplicación de normas, con la finalidad de salvaguardar los derechos de convivencia de niñas, niños y adolescentes y sus familiares, padres o tutores cuando estos se encuentren en situación de separación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las procuradurías de protección de las entidades federativas a garantizar y restituir en el ámbito de su competencia los derechos de niñas, niños y adolescentes involucrados en procedimientos judiciales o administrativos, cuando las sentencias o resoluciones de las autoridades jurisdiccionales hayan vulnerado cualquiera de los derechos contenidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás disposiciones aplicables en la materia.
39	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Puebla a establecer un programa integral para atender a los mexicanos repatriados de estas entidades. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a los gobiernos de los estados de Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Puebla para que, a través de las instancias competentes, establezcan un programa integral para atender a los mexicanos repatriados de estas entidades.
40	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a transferir, distribuir y finiquitar, respectivamente, los recursos pendientes destinados al Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola 2016, para que los beneficiarios del estado de Yucatán y de todo el país, puedan cumplir con los objetivos planteados en su área de producción. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que transfiera a la brevedad a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la totalidad de los recursos autorizados para el Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola 2016, que ascienden a poco menos de 3 mil millones de pesos. Asimismo, para que rinda un informe detallado a esta Soberanía en el que exponga con claridad las razones por las cuales no lo ha hecho. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que realice las gestiones necesarias ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a fin de que le sean entregados los recursos pendientes del Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola 2016, y en su momento, entregarlos de manera inmediata a los productores beneficiarios del Estado de Yucatán y de todo el país. Asimismo, para que rinda un informe detallado a esta Soberanía en el que exponga con claridad, las acciones que lleva a cabo para aminorar los daños causados a los beneficiarios y las acciones que emprenderá para resarcirlos.
41	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) * Publicación en GP: 03 de agosto de 2016	Relativo a la revisión y sanción de tarifas injustas de las aerolíneas Aeroméxico e Interjet a causa del conflicto magisterial en el estado de Oaxaca. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes a revisar las tarifas de las aerolíneas Aeroméxico e Interjet para los diferentes destinos del Estado de Oaxaca y, en su caso, negar el registro de tarifas injustas debido a la demanda a causa de los bloqueos carreteros y conflictos magisteriales en el Estado. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador Federal del Consumidor a reforzar sus acciones de defensa de los derechos del consumidor a fin de impedir cobros y tarifas injustas de las aerolíneas Aeroméxico e Interjet para los diferentes destinos del Estado de Oaxaca.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
42	<p>Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de México a cancelar la operación de expropiación, por existir omisiones que dieron lugar a actuaciones que carecen de sustento legal del predio del Señor Villalpando, en Valle de Bravo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo del Estado de México a informar a esta soberanía las causas por las cuales se incumplió con la notificación personal al afectado tal como lo señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley de Expropiación para el Estado de México, asimismo se solicita se informe sobre el derecho de audiencia del afectado por el decreto expropiatorio en el predio ubicado en Valle de Bravo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de México a que explique el motivo por el que se utilizaron tácticas ajenas al procedimiento de expropiación legal que derivaron en una coacción para obtener de forma ilegal la firma del propietario.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Titular del Ejecutivo del Estado De México a que en estricto cumplimiento con sus facultades legales revierta esta injusticia y cancele la operación de expropiación dadas las omisiones que dieron lugar a actuaciones que carecen de sustento legal.</p>
43	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>En relación a la situación del mercado de gas natural a nivel nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión al Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, Guillermo Ignacio García Alcocer, con el fin de explicar la situación actual del sector de Gas Natural. Previo a dicha reunión, se solicita un informe que exponga los motivos de la caída en la producción de este insumo, así como las razones por las que la liberalización del mercado de Gas Natural no ha derivado en una mayor inversión en la producción nacional.</p>
44	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobierno de Coahuila de Zaragoza a implementar las medidas necesarias para contar con una red de bosques urbanos que sirvan como sitios de conservación de la valiosa biodiversidad coahuilense.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente de dicho Estado, implemente las medidas necesarias para contar con una red de bosques urbanos, mismos que consideren el alto número de endemismos que Coahuila posee, de manera que se configuren con especies vegetales propias de cada una de las regiones del estado y sirvan como sitios de conservación de la valiosa biodiversidad coahuilense.</p>
45	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud de Coahuila de Zaragoza a implementar programas de prevención del suicidio.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a implementar un programa nacional para prevenir de forma integral el suicidio, proveer tratamiento a las personas que se detecten con algún tipo de depresión, crear programas preventivos permanentes para la investigación, prevención y atención a la población y difundir información para atender de mejor manera casos de emergencia.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza a que, ante el aumento de suicidios en la entidad federativa, redoble esfuerzos para prevenir dicho problema de salud pública.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Para solicitar al Ejecutivo Federal la implementación de un programa de reactivación a las actividades económicas que han sido afectadas por las movilizaciones realizadas en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero, del mes de marzo de 2016 a la fecha.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo Federal que, en uso de sus atribuciones y facultades, implemente un programa de rescate de las actividades económicas que han sido afectadas por las movilizaciones realizadas en los estados de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y Guerrero, del mes de marzo de 2016 a la fecha.</p> <p>SEGUNDO. Para la operación del programa a que se refiere el resolutivo anterior, concurrirán las dependencias y entidades que se enuncian a continuación, de manera no limitativa: las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo Social, de Economía, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, del Trabajo y Previsión Social, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Turismo, así como el Sistema de Administración Tributaria, Nacional Financiera y los institutos Mexicano del Seguro Social, del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Nacional del Emprendedor y la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales.</p>
47	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a cancelar el crédito fiscal impuesto el pasado 23 de julio a la iglesia "Stepping on Waters"; de igual manera, les sean devueltos los paquetes escolares que les fueron decomisados y que tenían como finalidad ser donados a niños de bajos recursos en el municipio de Allende, en Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que a través de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria, cancelen el crédito fiscal impuesto el pasado 23 de julio del año en curso a la iglesia "Stepping on Waters" y de igual manera les sean devueltos los paquetes escolares que les fueron decomisados y que tenían como finalidad ser donados a niños de bajos recursos en el Municipio de Allende en Coahuila de Zaragoza.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que a través de la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria coloquen en las aduanas señalizaciones en inglés y en español sobre la forma en que deben ser ingresadas las mercancías a territorio nacional.</p>
48	<p>Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del poder ejecutivo del estado de Morelos a consultar a la ciudadanía acerca del destino de los recursos obtenidos por la autorización de dos líneas de crédito solicitadas para inversión en obra pública.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a que en el ámbito de sus competencias, instruya a su Secretario de Finanzas a efecto de que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre la aprobación de dos empréstitos que en su conjunto suman un monto de \$ 1,865 MDP, efectuados mediante sesión ordinaria de fecha jueves 14 de julio de 2016 y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" de fecha 21 de julio del presente año, lo anterior en aras de clarificar que el destino de dichos recursos sea el de "inversiones públicas productivas", conforme a lo dispuesto en la fracción XXXVI del artículo 70 de la "CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANODE MORELOS, QUE REFORMA LA DEL AÑO DE 1888" y a fin de que informe a esta Comisión Permanente si la aprobación de estos empréstitos se dio con base en lo que establecen los Artículos 23 y 24 de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, así como el respectivo programa de pagos e intereses que cubrirá el Gobierno de Morelos con las entidades financieras privadas correspondientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, a que en el ámbito de sus competencias, ejerza dichos recursos con base en los principios establecidos por la modalidad de Presupuesto Participativo y realice una consulta a las y a los ciudadanos del Estado de Morelos que incluya lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Información detallada de las razones por las que se solicitó dicho recurso; 2. Propuesta de origen-destino de los mismos; y 3. Consulte a las y a los ciudadanos del Estado de Morelos a fin de que sean éstos quienes propongan en qué obras podrán ser ejercidos los mismos. <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación considerado para llevar a cabo una Auditoría Financiera (AF) en el Programa Anual de Auditorías de la Cuenta Pública 2016 el destino de los recursos aprobados por la LIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, de dos empréstitos al titular del Ejecutivo Estatal de Morelos que en su conjunto suman un monto de \$1,865 MDP efectuados mediante sesión ordinaria de fecha jueves 14 de julio de 2016 y publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad" de fecha 21 de julio del presente, a efecto de informar la situación del Sistema de Alerta establecido en la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, para que en el ámbito de sus competencias, instruya a su Secretario de Finanzas a efecto de que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre la situación de endeudamiento en el que se encuentra el Estado de Morelos, asimismo que contenga el destino de los recursos para lo cual se solicitaron los créditos y/o empréstitos de referencia.</p>
49	<p>Sen. Carmen Dorantes Martínez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, se considere un incremento del 100% en el presupuesto asignado al componente a desarrollo comercial de la agricultura rural.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, se considere un incremento del cien por ciento en el presupuesto asignado al componente de desarrollo comercial de la agricultura rural, a efecto de que se impulse la agricultura periurbana y familiar en beneficio de la alimentación de más familias vulnerables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PANI y Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a verificar las condiciones en las que se encuentra la construcción del puente peatonal provisional denominado "PEDWEST" del lado oeste del puente fronterizo "El Chaparral" en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con las diversas instancias de las administraciones federal, estatal y municipal, y suscribiendo acuerdos con organizaciones civiles en lo que corresponda, se verifique las condiciones en las que se encuentra la construcción del puente peatonal provisional denominado "PEDWEST" del lado oeste del puente fronterizo "El Chaparral" en el municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de la Defensa Nacional para que en coordinación con los tres niveles de gobierno y asociaciones de la sociedad civil se presente un programa de contingencia urgente de protección civil en el puente peatonal provisional denominado "PEDWEST".</p>
51	<p>Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena los hechos ocurridos recientemente en Francia y Alemania.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, hace una enérgica condena respecto de los hechos ocurridos recientemente en Francia y Alemania, y envía un mensaje de solidaridad y apoyo a sus gobiernos, a los familiares de las víctimas y a las personas que resultaron heridas en tan lamentables acontecimientos.</p>
52	<p>Sen. Graciela Ortiz González (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a atender de manera integral la circulación vial en la ciudad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en uso de sus facultades, reglamente la Ley de Movilidad, a efecto de garantizar la certeza jurídica y la correcta aplicación de las leyes en la materia.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que a través de la Secretaría de la Secretaría de Movilidad se inicie el proceso de elaboración del Plan Integral de Seguridad Vial.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Control de Tránsito, se desarrollen programas y ejecuten acciones coordinadas con la Secretaría de Movilidad a fin de mejorar la fluidez vial, atendiendo principalmente a las zonas más conflictivas.</p>
53	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a revocar el Acuerdo publicado el pasado 21 de julio, por el que se destinan al municipio de Chimalhuacán 200 hectáreas del terreno denominado "El Moño" o "Los Tlateles".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto a que, en apego a sus facultades, revoque el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de julio del presente, por el que se destina al Municipio de Chimalhuacán, una fracción de terreno con superficie de 200 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado "El Moño" o "Los Tlateles" ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca s/n, en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo a los titulares del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Soraya Pérez Munguía, y de la Comisión Nacional del Agua, Roberto Ramírez de la Parra, para que expliquen las razones y los criterios técnicos para la cesión de 200 hectáreas de los terrenos denominados "Los Tlateles" de la Zona Federal del Lago de Texcoco al municipio de Chimalhuacán.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
54	<p>Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar la elaboración de los lineamientos de operación del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal de 2017.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar los siguientes puntos, en la elaboración de las reglas de operación del Fondo de Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.</p> <p>I) Las Entidades Federativas aplicarán hasta el 80% los recursos asignados para la compra de unidades nuevas con estándares internacionales de accesibilidad o bien para la adecuación, adaptación y equipamiento de las unidades de transporte público de acuerdo a sus propias necesidades y de conformidad con su normatividad interna en materia de transporte público.</p> <p>II) Las Entidades Federativas aplicarán hasta el 10% de los recursos asignados para la comprar de unidades nuevas de carácter institucional, que serán entregados a los Sistemas Integrales para el Desarrollo de la Familia, Estatales y Municipales.</p> <p>III) Las Entidades Federativas destinarán hasta el 10% de los recursos para obras que mejoren la accesibilidad física al entorno urbano relacionado con el transporte público, tales como paraderos, terminales, aceras, etc.</p> <p>IV) La Entidades Federativas entregaran el informe y comprobación del gasto devengado por este concepto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y enviarán a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados el informe general de aplicación.</p>
55	<p>Sen. Jesús Casillas Romero (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país a incrementar los esfuerzos e impulsar de la mano con la Federación, la instalación de parques eólicos para la generación de energía eléctrica en base a fuentes más limpias y renovables.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta a los gobiernos de las entidades federativas del país, a incrementar los esfuerzos e impulsar de la mano con la federación, la instalación de parques eólicos para la generación de energía eléctrica en base a fuentes más limpias y renovables, con la finalidad de lograr las aspiraciones definidas en la Estrategia Nacional de Energía y la Ley General de Cambio Climático, como objetivos indispensables para el combate al cambio climático y garantizar mejores condiciones de vida para nuestra población.</p>
56	<p>Grupo Parlamentario del PANI en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Coahuila y a la Procuraduría General de la República a asegurar y promover la acción de la justicia y se investiguen los vínculos del gobierno estatal con los grupos delincuenciales en dicha entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Coahuila y a la Procuraduría General de la República, para que en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones aseguren y promuevan la acción de la justicia y se investiguen los vínculos del gobierno estatal con los grupos delincuenciales en dicha entidad federativa.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p>Senadores Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Erika Ayala Ríos, Yolanda de la Torre Valdez (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>En materia de planificación familiar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Normalización, en el ámbito de sus respectivas competencias, a iniciar un proceso de revisión y actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, así como a sus homólogas en las entidades federativas a implementar una estrategia de capacitación técnica-administrativa al personal de salud en materia desorientación a las mujeres que padecen enfermedades crónicas respecto de los riesgos de embarazo, así como del uso de métodos anticonceptivos.</p>
58	<p>Dip. Enrique Cambranis Torres (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a resolver la demanda presentada por las cooperativas de pescadores de los municipios de Jaltipan, Texistepec y Cosoleac a que del estado de Veracruz, en contra de las empresas Grupo Industrial Maseca y Bachoco, S.A. de C.V, por la presumible contaminación y daño ambiental que ocasionaron al arroyo Ocozoapan, Estero Mozopan, Río Chiquito y al Río Coatzacoalcos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República (PGR) a resolver la demanda, AP/PGR/VER/CTZ/I/185/MESAI, presentada por cooperativas de pescadores de los municipios de Jaltipan, Texistepec y Cosoleac a que del Estado de Veracruz, en contra de las empresas Grupo Industrial Maseca (GIMSA) y Bachoco, S.A. de C.V, por la presumible contaminación, daño ambiental y daño a los recursos naturales que ocasionaron en el Arroyo Ocozoapan, Estero Mozopan, Río Chiquito y Río Coatzacoalcos, y en su caso, a establecer las sanciones correspondientes y la reparación del daño a las cooperativas afectadas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a implementar medidas de apoyo para los pescadores y cooperativas de los municipios de Jaltipan, Texistepec y Cosoleac a que del Estado de Veracruz ante la contaminación del Río Chiquito, Estero Mozopan, Río Coatzacoalcos y el Arroyo Ocozoapan, que impide el desarrollo de las actividades pesqueras y agrícolas.</p>
59	<p>Senadores Emilio Gamboa Patrón (PRI), Enrique Burgos García (PRI) y Juan Carlos Romero Hicks (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a llevar a cabo las acciones correspondientes a fin de decretar el segundo miércoles de septiembre de cada año el "Día Nacional del Ejecutivo de Recursos Humanos".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita y exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones se lleven a cabo las acciones correspondientes y se decrete el segundo miércoles de septiembre de cada año como el "Día Nacional del Ejecutivo de Recursos Humanos".</p>
60	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a las finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a realizar una auditoría a las finanzas de la Universidad Autónoma de Nayarit.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
61	<p>Diputados Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza y Jorge López Martín (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a homologar la norma oficial mexicana NOM 012-SCT-2-2014 con la de los países firmantes del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, sobre el peso máximo de 36.3 TM, con el que pueden circular los vehículos de autotransporte, que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-El Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que se homologue la Norma Oficial Mexicana NOM 012-SCT-2-2014 con la de los países firmantes miembros del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, ajustando el peso máximo a 36.3 TM, con el que podrán circular los vehículos de autotransporte, que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.</p>
62	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo una auditoría sobre la administración de la alcaldía de Santiago Tuxtla, Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a llevar a cabo una auditoría sobre los recursos federales ejercidos durante la administración de Claudia Acompa Islas, alcalde de Santiago Tuxtla, Veracruz e informe a la opinión pública sobre sus resultados.</p>
63	<p>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a reconsiderar los recortes presupuestales que afectan de forma transversal la ejecución de proyectos de distinta índole en comunidades indígenas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que reconsidere los recortes presupuestales propuestos en el "Ramo 47: Entidades no Sectorizadas" "Unidad: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas", que afectan de forma transversal la ejecución de proyectos de distinta índole en comunidades indígenas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de la Administración Pública Federal que ejecutan Reglas de Operación de Programas Gubernamentales de manera directa o a través de convenios o acuerdos de coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas se sujeten estrictamente a las disposiciones aplicables en la materia.</p>
64	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al gobernador del Estado de México a fortalecer los programas y estrategias de combate al crimen en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que a través de las dependencias encargadas de la seguridad ciudadana y la procuración de justicia de la entidad, fortalezca los programas y estrategias de combate al crimen con el objeto de disminuir las cifras de delitos, frenar la violencia y recuperar el tejido social en la entidad.</p>
65	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a diversas dependencias de la Administración Pública Federal a tomar medidas para garantizar la limpieza de los combustibles que se expiden en el territorio nacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Medios Ambiente y Recursos Naturales y a Petróleos Mexicanos a informar a esta Soberanía y a la opinión pública el contenido de los documentos que acrediten la calidad de las gasolinas y diésel importados en lo que respecta a niveles de sustancias contaminantes.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita a Petróleos Mexicanos a cumplir con la Norma 086 para expedir combustibles limpios bajo en azufre en todo el territorio nacional.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente a dar cumplimiento al artículo 5, fracción XXVIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a efecto de emitir el informe que contenga las acciones que ha realizado esta dependencia relacionadas a la regulación, supervisión y sanción en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente del Sector Hidrocarburos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta al Fiscal General del estado de Yucatán a llevar a cabo las acciones necesarias para castigar a los autores materiales e intelectuales del delito de tortura en contra del agente municipal Miguel Antonio Bacab Ku y del ciudadano Francis Andrey Ávila Basto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Fiscal General del Estado de Yucatán, Ariel AldecuaKuk, a que lleve a cabo las acciones necesarias para castigar a los autores materiales e intelectuales del delito de tortura en contra del agente municipal Miguel Antonio BacabKu y del ciudadano Francis Andrey Ávila Basto.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del Estado de Yucatán a que aplique y establezca las medidas de atención y protección de su integridad física y de la familia del agente Miguel Antonio BacabKu, proporcionarle asesoría jurídica gratuita, brindarle atención médica especializada y psicológica, recibir apoyo material y la reparación del daño que se le ha causado, accediendo de inmediato al Fondo General de Reparaciones a las Víctimas del Delito.</p>
67	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República a solicitar a la Corte de Estados Unidos la información sobre la presunta participación de la delincuencia organizada en la asignación de contratos de obras para escuelas y carreteras en Coahuila durante el gobierno de Humberto Moreira.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que solicite a la Corte de Estados Unidos la información sobre la presunta participación de la delincuencia organizada en la asignación de contratos de obras para escuelas y carreteras en Coahuila durante el gobierno de Humberto Moreira, proceda a deslindar responsabilidades y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Coahuila para que realice una revisión exhaustiva de los contratos de obra pública otorgados durante la gestión de Humberto Moreira.</p>
68	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Coahuila a apoyar a las familias de los tres bebés fallecidos en las instalaciones del hospital general de Torreón; a revisar los protocolos de higiene y a proveer los insumos médicos y material de limpieza necesarios para que el hospital pueda operar de manera adecuada.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila a apoyar a las familias de los tres bebés fallecidos en el Hospital General de Torreón, a revisar los protocolos de higiene y a proveer los insumos médicos y material de limpieza necesarios para que el hospital pueda operar de manera adecuada.</p>
69	<p>Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados*</p> <p>Publicación en GP: 03 de agosto de 2016</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Procuraduría General de la República a llevar a cabo investigaciones puntuales sobre el ejercicio y ejecución del gasto derivado de la deuda pública durante la administración del ex gobernador del estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Procuraduría General de la República para que en el marco de sus respectivas competencias y atribuciones, se lleven a cabo investigaciones puntuales sobre el ejercicio y ejecución del gasto derivado de la deuda pública durante la administración del ex gobernador del estado de Coahuila, Humberto Moreira Valdés.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que investigue de forma puntual el desarrollo financiero del estado de Coahuila, durante la actual administración encabezada por el gobernador Rubén Moreira Valdés.</p>

* Sin intervención en Tribuna.



10. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el papel de México en el contexto internacional.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*	Sobre la situación política nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre la Semana Mundial de Lactancia Materna.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día Internacional de la Planificación Familiar.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
3	Sobre la conmemoración del Día del Telefonista.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	
4	Sobre la Semana Mundial de la Lactancia Materna.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
5	Sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo.	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) *	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 10 de agosto de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>